



Asamblea General

Distr. general
3 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 75 c) de la lista preliminar*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

Resumen

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe siguió organizando un número creciente de actividades. El Centro llevó a cabo diversos proyectos y actividades previstos en su programa de trabajo, en consulta con Estados Miembros de la región, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Se trató de actividades relacionadas con cuestiones como la capacitación, la destrucción de armas y municiones, la gestión de existencias de armas y la difusión de información.

Durante el período objeto de examen, el Centro prestó gran atención a la promoción de los acuerdos vigentes en materia de armas de fuego, asunto que afectaba, en particular, a miembros de la comunidad diplomática, parlamentarios, agentes de las fuerzas del orden y organizaciones no gubernamentales. En el segundo semestre de 2002 y a principios de 2003, las actividades del Centro también abarcaron la organización de seminarios y conferencias con el fin de informar a los representantes de la región de América Latina y el Caribe sobre la necesidad y las ventajas de la ratificación de los tratados, la capacitación de agentes de las fuerzas del orden y el fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales.

* A/58/50/Rev.1 y Corr.1.



El Centro inició algunas otras actividades durante el período comprendido en el informe, por ejemplo, en las esferas del desarme y el desarrollo, las armas convencionales, el establecimiento de bases de datos y la difusión de información. Además, el Centro siguió intercambiando opiniones con instituciones subregionales y mundiales sobre la viabilidad de suscribir memorandos de entendimiento para facilitar la cooperación y la recaudación de fondos.

Durante el período que abarca el informe, el Centro continuó realizando intensas gestiones con el propósito de recaudar fondos. Logró reforzar su capacidad en lo relativo a los recursos humanos gracias a que se pudo contar con el personal de apoyo necesario para cada proyecto.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-2	4
II. Funcionamiento y mandato.....	3-4	4
III. Actividades.....	5-22	4
A. Armas de fuego, municiones y explosivos.....	8	5
B. Minas terrestres antipersonal.....	23	9
C. Desarme, desmovilización y reinserción.....	24	9
D. Armas convencionales.....	25	10
E. Armas nucleares.....	26-27	10
F. Armas químicas.....	28-29	10
G. Difusión de información.....	30-32	11
IV. Finanzas y dotación de personal.....	33-37	11
V. Conclusiones y observaciones.....	38-40	12
Anexos		
I. Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de Las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2002.....		14
II. Actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación.....		15

I. Introducción

1. El 22 de noviembre de 2002, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución 57/89, titulada “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe”. En los párrafos 8 y 9 de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que prestara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los recursos existentes, para que pudiera llevar adelante su programa de actividades de acuerdo con su mandato, y que informara a la Asamblea, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe, que se presenta de conformidad con esa petición, abarca las actividades del Centro durante el período comprendido entre julio de 2002 y junio de 2003. En su anexo I se expone la situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro durante el año 2002. En el anexo II se describen las actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación a las organizaciones y países donantes interesados.

II. Funcionamiento y mandato

3. De conformidad con la resolución 41/60 J, de 3 de diciembre de 1986, en 1987 se estableció el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, con sede en Lima. El Centro funciona bajo los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas y su mandato consiste en prestar, cuando se le solicite, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como a la promoción del desarrollo económico y social. El Centro funcionó hasta fines de junio de 1996, fecha en que suspendió sus operaciones por no haber recibido suficientes contribuciones voluntarias para financiar sus actividades y gastos administrativos. Después de que el Secretario General nombrara a un nuevo Director del Centro en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 52/220 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1997, y después de que el Director asumiera el cargo el 1° de diciembre de 1998, se hicieron enérgicos esfuerzos para recaudar fondos a fin de revitalizar las actividades del Centro.

4. En cumplimiento de su mandato, el Centro siguió prestando servicios a los países de la región con miras a: a) promover las actividades en los planos subregional, regional y transregional; b) determinar las sinergias que existían entre los problemas de seguridad y de desarrollo; y c) permitir que las Naciones Unidas desempeñaran una función activa en el establecimiento de un entorno más seguro para el desarrollo social y económico de la región.

III. Actividades

5. Durante el período que se examina, el Centro siguió manteniendo la cooperación y la coordinación con otros organismos y entidades de las Naciones Unidas. En particular, el Centro llegó a un acuerdo preliminar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2002, con el fin de cooperar en lo relativo a la destrucción de armas y la gestión de existencias de armas en la Argentina, el Brasil,

el Paraguay y el Perú. Se prevé que en 2003 se pueda aplicar un acuerdo marco formal de cooperación que permita ampliar el alcance de las actividades conjuntas a los 33 países de la región. Durante el período que se examina, se suscribió un memorando de entendimiento con el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) para facilitar la cooperación y la coordinación entre el OPANAL y el Centro.

6. El Centro siguió intercambiando opiniones con cuatro instituciones subregionales (el Sistema de la Integración Centroamericana, la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados) para estudiar la posibilidad de establecer un marco formal de cooperación y un programa de trabajo conjunto para evitar la duplicación de labores e identificar sinergias relacionadas con las actividades en la región. De este modo se facilitaría la cooperación y la coordinación con grupos más pequeños de países cuando se tratara de abordar cuestiones concretas en la esfera de la seguridad que fueran de interés para las subregiones en cuestión.

7. Las actividades realizadas durante el período que se examina pueden inscribirse en siete grandes esferas: armas de fuego, municiones y explosivos; minas antipersonal; desarme y desarrollo; armas convencionales; armas nucleares; armas químicas; y difusión de información.

A. Armas de fuego, municiones y explosivos

8. El Centro siguió consolidando su Programa regional de intercambio de información sobre el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos, que sirve de plataforma para las gestiones encaminadas a prestar asistencia a los Estados en lo relativo a la aplicación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, el Reglamento modelo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el control del tráfico internacional de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones y el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. En el marco de este Programa de Acción, el Centro organizó cursos de capacitación, seminarios y reuniones y elaboró bases de datos relacionadas con los cuatro sectores siguientes: actividades de carácter diplomático y político, actividades operacionales, actividades centradas en la sociedad civil y medidas concretas de desarme.

1. Actividades de carácter diplomático y político

9. El Centro y la Sociedad Sueca de Reconciliación prestaron su apoyo a la realización de la tercera Reunión interparlamentaria sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en Centroamérica, que se celebró en Madrid del 3 al 5 de octubre de 2002. La reunión fue organizada por el Gobierno de España con el patrocinio del Gobierno de Suecia, el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). En la reunión se estableció el primer foro permanente de parlamentarios comprometidos a aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. También se aprobó la Declaración de Madrid, en la que se instó a participar en el foro de

parlamentarios a todos los países de América Latina y el Caribe, lo mismo que a países de la Unión Europea.

10. El Centro y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA dieron inicio a la elaboración de un libro blanco titulado “Normas e instrumentos jurídicos sobre armas de fuego, municiones y explosivos en América Latina y el Caribe”, que es una compilación de normas jurídicas, decretos, leyes e instrumentos nacionales sobre armas de fuego, municiones y explosivos en los 33 países de la región. Con el libro blanco se busca dotar a los parlamentarios de un mecanismo útil que les permita analizar las leyes de sus respectivos países e identificar lagunas en los ordenamientos jurídicos nacionales que los parlamentarios puedan colmar con ese tipo de medidas y, en su momento, promover reformas de la legislación nacional con el fin de aplicar la Convención Interamericana de 1997 contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Existe el propósito de ampliar, con la ayuda de la Sociedad Sueca de Reconciliación, el alcance del libro blanco para abarcar las normas nacionales y la legislación de los países de la Unión Europea.

11. En cooperación con el Gobierno de Panamá y con el patrocinio del Gobierno de Suiza, el Centro organizó un seminario regional titulado “Armas de fuego y sus piezas y municiones: asociación con los sectores industrial y comercial para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá del 13 al 15 de noviembre de 2002. Participaron en la reunión representantes de los fabricantes de armas de fuego y municiones en América Latina y el Caribe, gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil y otros expertos en la esfera de la seguridad y los servicios de información.

12. En la reunión se propusieron medidas concretas con el objetivo de: a) lograr un equilibrio entre los intereses económicos y las necesidades en materia de seguridad, mejorar el mercado como un recurso del comercio internacional y mejorar el intercambio de información entre el sector industrial y los organismos estatales para facilitar la localización de las armas de fuego en circulación ilícita, y b) crear un “grupo de reflexión” para identificar a los agentes que intervienen en la fabricación y el comercio de armas de fuego y municiones, y determinar la interacción entre ellos. Se pidió al Centro que comunicara a los fabricantes de armas de fuego y municiones en América Latina y el Caribe los resultados de la reunión y que creara una página en la Web con información relativa al Programa de Acción de las Naciones Unidas que guardara relación con ese sector. Se invitó además al Centro a que actuara como plataforma de coordinación y enlace con el sector privado en lo referente a la ejecución del Programa de Acción.

2. Actividades operacionales

13. Entre septiembre de 2002 y junio de 2003, el Centro organizó una serie de reuniones técnicas como preparación para la ejecución del proyecto titulado “Comercio y tráfico ilícito de armas de fuego y sus piezas y municiones: curso básico de capacitación de instructores en técnicas de investigación”. El proyecto forma parte de las actividades del Centro destinadas a ayudar a los Estados de la región de América Latina y el Caribe a aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas que versa sobre armas pequeñas y ligeras. El objetivo del proyecto es proporcionar capacitación a unos

800 oficiales de la policía y de las fuerzas armadas, funcionarios de aduanas y miembros de los servicios de información para que actúen como instructores en sus respectivos países en lo referente al comercio legítimo y el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones y, para tal efecto, se abordan cuestiones como la seguridad humana, instrumentos jurídicos, investigación, rutas de tráfico de armas de fuego, destrucción de armas, gestión de existencias de armas y otras cuestiones relacionadas con el comercio legítimo y el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones (por ejemplo, drogas, terrorismo y blanqueo de dinero).

14. El Centro participó en una conferencia sobre problemas de delincuencia en las zonas limítrofes del Ecuador, el Perú y Colombia, organizada por la Oficina Nacional Central de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la policía nacional del Perú, que tuvo lugar en Lima (Perú) del 17 al 19 de diciembre de 2002. En la conferencia se examinaron cuestiones como la falta de capacitación, recursos y personal en la INTERPOL para luchar contra el tráfico ilícito de armas de fuego y de drogas en la región andina. También se abordó la necesidad de reforzar el intercambio de información entre los diferentes organismos activos en el control y la prevención del tráfico ilícito de armas de fuego y de drogas, como la INTERPOL, los servicios de aduana, la policía, los organismos de información, los servicios de guardacostas, etc., así como la necesidad de modificar y normalizar la legislación para controlar la tenencia de armas de fuego en la región, reforzar los controles fronterizos y policíacos y coordinar medidas concretas entre los distintos organismos mencionados.

15. Durante la reunión se pidió al Centro que proporcionara asistencia técnica y financiera en lo referente a la elaboración de imágenes por satélite y otros mecanismos viables para ayudar a controlar y prevenir actos delictivos en zonas fronterizas de conflicto. Se pidió a los países de la subregión que promovieran reuniones, seminarios y grupos de trabajo con representantes de los distintos organismos ya mencionados para buscar estrategias comunes y más eficaces destinadas a luchar contra el tráfico ilícito de armas de fuego y de drogas en la región. Se pidió asimismo a los países de la subregión que estudiaran la posibilidad de mejorar la legislación nacional aplicable a las armas de fuego.

3. Sociedad civil

16. En el marco del proyecto titulado “Mejoramiento de la capacidad, creación de redes de contacto y fortalecimiento de los medios de promoción de las organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe”, el Centro organizó, durante los meses de mayo y junio de 2003, una serie de reuniones técnicas para perfeccionar el manual de capacitación y las directrices metodológicas con el propósito de proporcionar servicios de capacitación a las organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe sobre la cuestión de las armas de fuego. Al término de las reuniones, organizadas en cooperación con Viva Río, Small Arms Survey, la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, la Sociedad Sueca de Reconciliación, International Alert y Save the Children de Suecia, se aprobó el manual de capacitación, una selección de organizaciones a las que se prestarían servicios de capacitación durante el período 2003-2004, el calendario correspondiente, la selección de instructores para los primeros cursos y el establecimiento de comités de apoyo para dar seguimiento a los cursos de capacitación. Se convino asimismo en que los primeros cursos de capacitación tendrían lugar en octubre de 2003, en El Salvador.

17. El Centro participó en una reunión de coordinación del Comité Directivo de la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas, que se llevó a cabo en Londres, los días 18 y 19 de mayo de 2002, en la que presentó su proyecto titulado “Mejoramiento de la capacidad, creación de redes de contacto y fortalecimiento de los medios de promoción de las organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe”. En la reunión se examinó la manera en que la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas podría participar en el proyecto sin caer en una duplicación de esfuerzos, y se trató de identificar las cuestiones que ofrecían posibilidades de sinergias entre el Centro y la Red de Acción, en vista de que las dos entidades podrían servir de plataforma para los Estados y organizaciones de la región. Se pidió al coordinador del proyecto del Centro sobre el mejoramiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales que en lo sucesivo participara oficialmente en el Comité Directivo de la Red de Acción Internacional sobre Armas Pequeñas.

18. Del 21 al 26 de mayo de 2003, el Centro prestó servicios de asistencia técnica a la oficina del PNUD en El Salvador con miras a la elaboración de una propuesta de proyecto titulado “Fortalecimiento de los mecanismos para el control de las armas de fuego en El Salvador”, en que figuraban sugerencias referentes a las fases de seguimiento de esta iniciativa. El equipo del PNUD en El Salvador estaba examinando el documento definitivo del proyecto.

19. Como anfitrión y participante, el Centro intervino en un seminario de coordinación para América Latina y el Caribe organizado por International Alert, Safeworld, la Universidad de Bradford y siete organizaciones de la región. El objetivo de la reunión fue intercambiar información y examinar la cuestión de la ejecución del Programa de Acción en América Latina y el Caribe. Se publicará un informe sobre los trabajos del seminario antes de la celebración de la primera reunión bienal de los Estados sobre las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

4. Medidas prácticas de desarme

20. El Centro coordinó la asistencia internacional para la destrucción de 10.000 armas de fuego que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) el 12 de julio de 2002. Esta actividad fue organizada por el Estado de Río de Janeiro por medio de su Secretaría de Seguridad Pública, el ejército del Brasil y Viva Río, en el marco del Desafío de 2006 para la destrucción de armas de fuego y municiones y la gestión de las acumulaciones de armas (Desafío de Lima de 2006). Con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA y la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización del PNUD, el Centro creó una Comisión de Vigilancia y Verificación para supervisar la destrucción.

21. El Centro ayudó al Gobierno de la Argentina a adoptar medidas para aplicar la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Algunas de las medidas adoptadas fueron la destrucción de 2.283 armas de fuego en Mendoza (Argentina) el 10 de agosto de 2002; la creación de una Comisión de Vigilancia y Verificación integrada por representantes de la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización, la CICAD de la OEA, el Gobierno del Canadá por medio de la Real Policía Montada del Canadá y otras instituciones; la prestación de apoyo al programa de armas de fuego de la Provincia de Mendoza; la mejora de una instalación de almacenamiento

de armas de fuego de la policía; y la creación de una nueva instalación conjunta de la policía y la administración de justicia para el almacenamiento de armas de fuego y municiones. El Centro también coordinó otra destrucción de armas de fuego y municiones organizada por el Gobierno de la Argentina los días 22 y 23 de noviembre en Mendoza. Se destruyeron un total de 2.721 armas de fuego y 8.263 municiones. A fin de supervisar esta destrucción, se creó otra Comisión de Vigilancia y Verificación integrada por representantes del Ministerio de Justicia y Seguridad de Mendoza y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización, la CICAD, la Sociedad Sueca de Reconciliación y la Real Policía Montada del Canadá.

22. El Centro, la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización y la CICAD organizaron la destrucción de 2.573 armas de fuego en Lima el 5 diciembre de 2002. Esta destrucción, llevada a cabo a petición del Gobierno del Perú, tenía por objeto la aplicación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, el Documento Reglamento Modelo de la OEA para el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones y el Programa de Acción de las Naciones Unidas. Al igual que en otras ocasiones, la destrucción de las armas de fuego fue supervisada por una Comisión de Vigilancia y Verificación integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Centro, la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización, la CICAD y otros observadores internacionales.

B. Minas terrestres antipersonal

23. El Centro inició conversaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre la propuesta de proyecto titulado “Reinserción de las víctimas de minas terrestres y municiones y artefactos explosivos no detonados en la vida productiva del Perú: mejora de la trama social y económica de la sociedad peruana”. También se iniciaron negociaciones con posibles donantes a fin de reunir el capital generador necesario para aplicar el proyecto, cuya puesta en marcha se prevé para el segundo semestre de 2003.

C. Desarme, desmovilización y reinserción

24. En agosto de 2002, el Centro puso en marcha un proyecto de desarme, desmovilización y reinserción que le permitiría actuar de plataforma para abordar las cuestiones conexas y facilitar la coordinación entre las diversas partes de estos procesos. El proyecto incluía actividades, reuniones, seminarios, formación de capacidad y sesiones educativas que hacían un especial hincapié en la etapa de reinserción. El Centro ha adoptado medidas para encontrar posibles asociados (como organizaciones internacionales y ONG) y donantes para el proyecto.

D. Armas convencionales

25. El Centro prestó asistencia logística en un seminario regional titulado “Transparencia en materia de armamentos”, que el Departamento de Asuntos de Desarme (DAD) organizó en Lima del 26 al 28 de noviembre de 2002. El Gobierno del Perú fue el anfitrión del seminario, en colaboración con los Gobiernos de Alemania, el Canadá, el Japón y los Países Bajos. El seminario tenía por objeto promover la transparencia y el fomento de la confianza mediante una mayor participación de los Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el sistema normalizado de presentación de informes sobre los gastos militares. Los participantes reconocieron unánimemente la importancia de estos dos instrumentos de las Naciones Unidas y acordaron que los Estados de la región participaran en ellos periódicamente.

E. Armas nucleares

26. El Centro participó en un seminario del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) titulado “Nuevos criterios de verificación y seguridad nuclear”, que se celebró en Viena los días 24 y 25 de febrero de 2003. Esta reunión permitió al Centro debatir sobre cuestiones directamente relacionadas con sus proyectos e iniciar una serie de contactos con representantes de los gobiernos, la sociedad civil, la comunidad de donantes y las organizaciones internacionales. A este respecto, se entablaron conversaciones oficiosas con diversas organizaciones a fin de determinar los intereses comunes y examinar la posibilidad de realizar proyectos conjuntos en materia nuclear (por ejemplo, la ratificación y aplicación de tratados y el intercambio de información).

27. En abril de 2003 se firmó un memorando de entendimiento entre el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas y OPANAL. Este memorando de entendimiento facilitará la cooperación oficial entre el Centro y el OPANAL para fortalecer la zona libre de armas nucleares de América Latina y el Caribe y aumentar la cooperación y el intercambio de información entre los Estados Miembros de la región.

F. Armas químicas

28. El Centro estuvo representado y formuló una declaración en un seminario titulado “Universalidad y aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas”, que se celebró en Philipsburg (San Martín, Antillas Neerlandesas) del 20 al 22 de mayo de 2003 y cuyos anfitriones conjuntos fueron el Gobierno del Reino de los Países Bajos y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El objetivo del seminario fue reunir a autoridades y expertos de los Estados de América Central y el Caribe que no eran partes en la Convención para debatir las políticas y las cuestiones prácticas relacionadas con la adhesión a la Convención y su aplicación. En el seminario participaron representantes de ocho Estados de la región que no eran partes en la Convención: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Granada, Haití, Honduras y Saint Kitts y Nevis. Los representantes describieron la situación de sus Estados con respecto a la posibilidad de adherirse a la Convención y las medidas que deberían adoptar.

29. El seminario permitió al Centro debatir y estudiar las posibilidades de cooperación con la secretaría de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Quedó acordado que ambas organizaciones colaborarían en los próximos meses para ayudar a los países de América Latina y el Caribe a agilizar el proceso de adhesión y ratificación de la Convención y a elaborar las leyes necesarias para aplicarla.

G. Difusión de información

30. En el período que se examina se publicaron cuatro números de *Documento normativo* sobre, entre otras cosas, la ratificación y aplicación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y las cuestiones de desarme nuclear y armas de fuego. Además, el Centro publicó cinco números de *Perspectivas regionales de América Latina y el Caribe* sobre los intercambios de opiniones entre los Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe acerca del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, el sistema normalizado de presentación de informes sobre los gastos militares y el Programa de Acción de las Naciones Unidas, así como su participación en los dos instrumentos y su aplicación del Programa de Acción.

31. El Centro también siguió desarrollando el Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras, que permite proporcionar información sobre todas las actividades del Centro y sus asociados en proyectos relacionados con el Programa regional de intercambio de información, la documentación pertinente, los puntos de contacto y otras actividades relacionadas con las armas de fuego, las municiones y los explosivos. Se prevé que el Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras se ponga en marcha oficialmente durante el año en curso.

32. En el período que se examina, el Centro publicó en español e inglés una serie de folletos informativos sobre los diversos proyectos y actividades que ha llevado a cabo desde julio de 2002. Entre los folletos publicados cabe mencionar: *Desarme en acción: respuesta al Desafío de Lima de 2006*; *Iniciativa de intercambio parlamentario sobre armas de fuego en América Latina y el Caribe*; *Capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*; y *Formación de capacidad de las ONG e intercambio de información regional*. La mayoría de los folletos contienen CD-ROM con más información sobre los diversos proyectos y actividades llevados a cabo en el curso de 2002. Para el Programa regional de intercambio de información se elaboraron tres carteles sobre la destrucción de armas de fuego, la destrucción de municiones y la gestión de las acumulaciones de armas respectivamente. Además se produjeron vídeos de las diferentes actividades de destrucción de armas y se encargaron a artistas cuatro monumentos que se colocaron en parques y otros espacios públicos de Mendoza y Lima para conmemorar dichas actividades.

IV. Finanzas y dotación de personal

33. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986, el Centro se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que los Estados Miembros y las organizaciones interesadas pudieran hacer a tal efecto.

34. En el período que se examina se recibieron contribuciones voluntarias por valor de 886.602 dólares. Además, varios gobiernos e instituciones contribuyeron a la labor del Centro compartiendo o sufragando los gastos de las actividades organizadas conjuntamente y de los recursos materiales o de personal. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de México, Noruega, los Países Bajos, Panamá, Suecia, Suiza y el Reino Unido, así como a Kristna Fredsrørelsen (Sociedad Sueca de Reconciliación), por su generoso apoyo y al Gobierno del Perú por su constante respaldo al Centro. Además, en 2002 el Centro recibió 10.000 dólares del Fondo Fiduciario del Programa de Información sobre Desarme y 70.000 dólares del Fondo Fiduciario para la adopción de medidas de desarme, y en 2003 recibió 170.700 dólares del Fondo Fiduciario para el desarme regional y mundial.

35. En el período que se examina, el Director del Centro prosiguió una intensa campaña de recaudación de fondos, con el triple objetivo de informar sobre la utilización de los fondos y las actividades realizadas, conocer mejor el interés en la región de los países donantes, y establecer relaciones con los donantes y obtener nuevas contribuciones. Se solicitó asistencia financiera a más de 60 países, institutos y fundaciones.

36. En la actualidad, el Centro recibe cierto apoyo administrativo de la Oficina del PNUD en Lima. En el período que se examina, el Centro pudo fortalecer su capacidad de recursos humanos al incorporar en las propuestas de proyecto el personal necesario para cada proyecto. En la actualidad, además del Director, trabajan en el Centro un experto asociado de Suecia, tres oficiales de programas, ocho empleados de apoyo a proyectos y cuestiones administrativas y tres auxiliares de servicios generales. A pesar del relativo éxito de la recaudación de fondos en los dos últimos años, la situación del Fondo Fiduciario del Centro sigue siendo precaria, ya que la mayoría de los fondos están ligados a proyectos específicos. Los únicos fondos básicos confirmados son los de los Gobiernos del Perú (30.000 dólares por año) y de Suecia (aproximadamente 200.000 dólares por año).

37. Hay que observar que, durante el período que se examina, el Centro ha recibido de los países y las organizaciones de la región un número mayor de propuestas para forjar asociaciones y proyectos comunes. Se trata principalmente de solicitudes de asistencia para aplicar las medidas nacionales y los acuerdos regionales o mundiales en pro de la seguridad o el desarme, establecer criterios coordinados para llevar a cabo iniciativas de paz e iniciativas conexas, y promover actividades de desarrollo social y económico relacionadas con cuestiones de seguridad.

V. Conclusiones y observaciones

38. **El Centro ha seguido facilitando la aplicación de las iniciativas regionales al determinar las necesidades en materia de seguridad y las nuevas esferas de cooperación con los Estados y las organizaciones de la región. El Centro ha seguido ocupándose de proporcionar información más detallada sobre las armas de fuego, incluida la capacitación en este aspecto de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y las ONG, y de promocionar la difusión de información sobre seguridad entre los diplomáticos, los militares, las ONG y la sociedad civil. También ha prestado asistencia en la destrucción de armas y municiones y ha iniciado nuevas actividades en las esferas del desarme y el desarrollo.**

39. El Centro también ha intensificado su contribución a la coordinación de las medidas de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad en la región y ha seguido estudiando la posibilidad de firmar memorandos de entendimiento con las organizaciones subregionales, regionales y mundiales, así como no gubernamentales, para evitar la duplicación de iniciativas. La importante cooperación regional desarrollada por el Centro durante el período que se examina ha demostrado de manera concreta que la Organización desempeña una función de catalizador regional para la paz y el desarme, al ayudar a los países de la región a luchar por las causas de la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

40. El Secretario General espera seguir contando con un apoyo y una cooperación cada vez mayores de los Estados Miembros y las organizaciones para que el Centro siga funcionando de manera eficaz.

Anexo I

Situación del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2002

	<i>Dólares EE.UU.</i>
I. Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001	137 307
II. Ingresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002	
Contribuciones voluntarias ^a	799 395
Ingresos en concepto de intereses	21 542
Otros ingresos/ingresos varios	592
Subtotal	821 529
III. Gastos	
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002	571 824
IV. Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2002	387 012

Nota:

La información se basa en el estado financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002. En el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2003 se recibieron nuevas contribuciones por valor de 542.607 dólares de Noruega (25 dólares), Suecia/Sociedad Sueca de Reconciliación (128.192 dólares) y el Reino Unido (414.390 dólares).

^a 2002: Bélgica (10.667 dólares), la Comisión Europea (276.748 dólares), México (5.000 dólares), Noruega (14.975 dólares), los Países Bajos (146.317 dólares), Panamá (2.000 dólares), el Perú (30.000 dólares), el Reino Unido (105.753 dólares), Suecia/Sociedad Sueca de Reconciliación (136.985 dólares), Suecia (21.000 dólares) y Suiza (49.950 dólares).

Anexo II

Actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación

Proyecto I

Título del proyecto

Seminario regional para el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos

Objetivo

Facilitar a los Estados de la región de América Latina y el Caribe la tarea de evaluar conjuntamente el estado de la ejecución del Programa de Acción en la región; señalar nuevas posibilidades de coordinación y cooperación y proponer soluciones a los problemas que pueden dificultar la labor emprendida individual o conjuntamente

Lugar

Universidad para la Paz, San José

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, la Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, el Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	67 000
Viajes de los expertos (12)	25 000
Viajes del personal (3)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2 600
Total	108 500

Proyecto II*Título del proyecto*

Conferencia para la región de América Latina y el Caribe destinada a promover la relación entre el desarme y el desarrollo

Objetivo

Crear un foro para promover a nivel regional los principios y decisiones adoptados en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebró en 1987; evaluar las diversas actividades que se han organizado en la región en relación con el tema y proporcionar información que pueda contribuir a intensificar la labor de desarme y desarrollo; y evaluar nuevas formas de abordar la relación que existe entre el desarme y el desarrollo y adaptarlas a la realidad actual de las relaciones en la etapa posterior a la guerra fría y de la globalización

Lugar

Puerto Príncipe

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, la Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	71 700
Viajes de los expertos (12)	27 000
Viajes del personal (3)	7 600
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2 600
Total	115 800

Proyecto III*Título del proyecto*

Seminario sobre el fortalecimiento de la seguridad en América Latina y el Caribe y el mejoramiento de la coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Objetivo

Evaluar esferas de coordinación y cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA en relación con todas las cuestiones que puedan servir para fortalecer la seguridad regional, en particular en el marco de la labor de la OEA de pasar revista a distintos aspectos de la seguridad regional y redefinir el concepto y la metodología de la seguridad en el hemisferio para los próximos 10 a 15 años; ofrecer la oportunidad de fortalecer mutuamente iniciativas, proyectos, programas y medidas para solucionar los problemas que plantean el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego, el terrorismo, las minas terrestres y los problemas conexos; y señalar las sinergias que existen entre la labor de ambas organizaciones a fin de fomentar una mayor coordinación y cooperación entre ellas en asuntos relacionados con la paz y el desarme

Lugar

Universidad para la Paz, San José

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, la Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, el Uruguay y Venezuela

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	67 000
Viajes de los expertos (12)	25 000
Viajes del personal (3)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2 600
Total	108 500

Proyecto IV*Título del proyecto*

Seminario regional de seguimiento de la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal

Objetivo

Facilitar a los Estados de América Latina y el Caribe la evaluación conjunta del estado de aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal en la región; señalar nuevas oportunidades de coordinación y cooperación; y proponer soluciones a los problemas que pueden dificultar la labor emprendida individual o conjuntamente

Lugar

Tegucigalpa

Duración

Tres días

Número de participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, la Argentina, las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, el Uruguay y Venezuela

Estimación de los gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Viajes de los participantes (33)	77 700
Viajes de los expertos (12)	29 100
Viajes del personal (3)	8 100
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para la conferencia	2 600
Total	124 400